

Acta
Sesión de instalación de la
Diputación Permanente No. 19
diciembre 15, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta minutos, del quince de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Martha Patricia Aradillas Aradillas; José Antonio Lorca Valle; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Edmundo Azael Torrescano Medina; y María Claudia Tristán Alvarado. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Declaratoria de Instalación. Presidenta: “Hoy jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagesima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asimismo, instruyó notificar la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos. Concluido el Orden del Día

se citó a la Sesión No. 20 de la Diputación Permanente, presencial, el lunes 19 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta
Legisladora
María Aranzazu
Puente Bustindui**

**Secretario
Legislador
José Antonio
Lorca Valle**

